

**CAMPEONATO DE SEVILLA**  
**VETERANOS SUPRA 50 Y SUPRA 65**

**Del 29 de enero de marzo de 2017**

**BASES**

1. Sistema de juego: Suizo convocado en modalidad open, número de rondas y división en S50 o S65 en función del número de participantes, comienza el 29 de enero se juega a las 10 horas en las instalaciones deportivas del Círculo Mercantil e Industrial, calle Presidente Adolfo Suárez nº 1 de Sevilla. En la primera ronda se abona una fianza de 12 euros que es devuelta, si al finalizar la última ronda el participante no comete ninguna incomparecencia.
2. Pueden participar, jugadores federados en la provincia de Sevilla, para el supra 50 los nacidos entre 1952 y 1967 ambos inclusive y en el supra 65 los nacidos antes de 1952. Son clasificatorios para el campeonato de Andalucía.
3. Ritmo de juego: 90 minutos para cada jugador y 30 segundos por jugada. Se establece 1 hora de margen para las incomparecencias. Se cuenta el tiempo desde la hora oficial de inicio de juego.
4. Los emparejamientos y desempates se realizan con el programa informático Swiss Manager. Éstos serán expuestos al finalizar la ronda en los tableros informativos y en la página [www.fsajedrez.com](http://www.fsajedrez.com). Se consideran oficiales a partir de las 21.00 horas del miércoles anterior a la ronda a disputar. El jugador que no se presente al comienzo de la primera ronda puede ser sustituido por otro participante y ser excluido del campeonato. Los participantes que pierdan una partida por incomparecencia pueden ser descalificados del torneo. Está prohibido abandonar el local de juego sin el permiso del árbitro.
5. Salvo que el árbitro lo autorice expresamente, en la sala de juego, durante las partidas está prohibido utilizar o llevar cualquier dispositivo de comunicación, móvil, tablet, etc. El incumplimiento conlleva la pérdida de la partida o la sanción que el árbitro estime oportuna. Ni la organización ni los árbitros, se hacen responsables de la guarda y custodia de los dispositivos electrónicos. Durante las partidas en la sala de juego está prohibida la utilización de cigarrillos electrónicos.
6. Los jugadores pueden solicitar por escrito al comienzo de la ronda descansos de cero puntos. Por acuerdo de ambos jugadores, las partidas podrán ser adelantadas, nunca atrasadas, siempre previa autorización del árbitro.

7. Desempates: (las partidas no jugadas se computan contra un oponente virtual C.05 FIDE Handbook).
- a) Bucholz total.
  - b) Progresivo total.
  - c) Progresivo deduciendo rondas, se comienza por la primera.
  - d) Brasileño (eliminar al peor resultado).
  - e) Sorteo.
8. Los participantes autorizan la publicación de sus datos personales y deportivos en los medios de comunicación, que la organización considere necesarios para la difusión del evento. Así mismo, la inscripción en los Campeonatos conlleva la autorización para la grabación de fotografías, películas, televisión y cualquier otro medio de difusión o publicitario, que consideren oportunos, sin derecho a recibir compensación económica alguna.
9. Los participantes tienen la obligación de verificar sus datos personales Elo y códigos entre otros. El torneo se rige por las leyes del Ajedrez de la FIDE para este tipo de torneos (80º congreso de la FIDE Tallin 2013). Las dudas no especificadas en el mismo o en estas bases son resueltas por los árbitros. Contra la decisión de los mismos se puede reclamar por escrito razonado en el plazo de media hora desde la decisión arbitral.

**La participación en el torneo implica la aceptación de las presentes bases y del programa de emparejamientos empleado.**

Por la federación han sido nombrados:

Árbitro Principal: D<sup>a</sup> Sagrario Rodríguez Aguilar. Árbitro internacional.